

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Declarar de interés de la Cámara de Diputados de la Nación Argentina el evento del "Récord Nacional de Bailarines de Chacarera del Monte", a realizarse el día 10 de noviembre de 2025 en la localidad de Villa Río Bermejito, provincia del Chaco.

Marilú Quiróz
Diputada Nacional por Chaco

-

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto tiene por objeto declarar de interés de esta Honorable Cámara el Récord Nacional de Bailarines de Chacarera del Monte, a realizarse el próximo 10 de noviembre en la localidad de Villa Río Bermejito, provincia del Chaco. Este evento constituye una manifestación cultural de enorme relevancia para la identidad provincial y nacional, a la vez que representa un homenaje colectivo a la figura del cantautor Coco Gómez, músico nacido en la zona y reconocido por haber difundido y puesto en valor el género musical característico de la región: la chacarera del monte.

La iniciativa busca reunir a 4.000 parejas bailando chacarera del monte en las calles de Bermejito, convirtiéndose así en un acontecimiento histórico para la comunidad y la cultura argentina. El programa previsto para la jornada incluye un desfile de agrupaciones gauchas, la concentración de instituciones educativas, escuelas de folclore y vecinos, el baile por el récord nacional ejecutando "Chacarera La Mocha Ahorcada", y posteriormente el homenaje a Coco Gómez, con la presentación de un cartel tallado en madera de algarrobo destinado a señalar el lugar de su nacimiento. Asimismo, se desarrollará un recital folklórico a cargo del grupo de David Gómez y actividades de destrezas gauchas, cerrando un día íntegramente dedicado a la celebración de nuestras raíces culturales.

El proyecto fue impulsado por la docente jubilada y artista plástica María Esther Alizandro, con el acompañamiento del municipio de Villa Río Bermejito. Además, ya ha sido declarado de interés municipal por su Concejo Deliberante y de interés provincial por la Cámara de Diputados del Chaco, lo que demuestra el reconocimiento institucional y comunitario a la importancia del evento. La locución estará a cargo de Estela Almirón, figura representativa del ámbito folklórico regional y David Gómez será el encargado de dar música al evento.

La realización de un encuentro de esta magnitud no solo honra a uno de los grandes referentes culturales del Chaco, sino que también promueve la participación ciudadana, fortalece la identidad local, fomenta la transmisión intergeneracional de tradiciones y visibiliza expresiones artísticas propias del monte chaqueño. Asimismo, potencia el turismo cultural y dinamiza la actividad económica local, destacando el rol de las comunidades rurales en la construcción del patrimonio intangible de nuestro país.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto de resolución.

Marilú Quiróz
Diputada Nacional por Chaco